

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2022 – Derechos de Agua

COMUNA DE ALHUÉ

Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

XIMENA MARIA LUISA CONTRERAS LETELIER, cédula de identidad número 10.490.500-5, solicita cambio de punto de captación parcial de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 33 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 1.040.688 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** El agua se capta desde un pozo profundo con bomba con motor eléctrico sumergido, construido dentro del predio denominado Fundo Los Molles, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.228.800; Este: 290.750, referida al Datum PSAD 1956, en la comuna de Alhué, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. **Nuevo punto de captación destino:** El nuevo punto de captación de destino, corresponde a un pozo profundo denominado “**Pozo N° 4**”, ubicado dentro de un predio denominado “Hijuelas de Alhué”, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.228.541; y Este: 289.428, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Alhué, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo de destino.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/04/01/ximena-maria-luisa-contreras-letelier-3/>